

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33719 VITORIA

Edicto.

El Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 141/2007 en el que figura como concursado/a Deportivo Alavés, S.A.D., se ha dictado el 8/3/2017 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 8 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170042085-1